



NAVOJOA
ALSIGUIENTE NIVEL >>>



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 2141
EXPEDIENTE: 14/2026.
ASUNTO: Publicación de Acuerdos de Cabildo.

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2026.

Siendo las 9:00 Horas del día trece de abril del 2026, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (245)

"SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO CUARENTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2026".

ACUERDO NÚMERO (246)

"SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LAS PENSIONES POR VIUDEZ A FAVOR DE LAS CC. MARÍA REMEDIOS LÓPEZ CABRERA Y MARINA LÓPEZ MOROYOQUI, PARA QUE SEA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS PENSIONES CONFORME A DERECHO".

ACUERDO NÚMERO (247)

"SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LAS PENSIONES COMPLEMENTARIAS POR VEJEZ OTORGADAS POR EL ISSSTESON, A FAVOR DE LOS CC. GASPAR GRACIA ARMENTA, CORRESPONDIENTE A \$7,066.02 MENSUAL Y HÉCTOR GUADALUPE VALDEZ JOCOBI, CORRESPONDIENTE A \$10,488.01 MENSUAL, PARA QUE SEA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS PENSIONES CONFORME A DERECHO".

ACUERDO NÚMERO (248)

"SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE SONORA".

ACUERDO NÚMERO (249)

"SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EL TEMA QUE SE REGLAMENTEN LAS SANCIONES PARA LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTES DE AUTOBUSES DE PASAJEROS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE SE HAGAN RESPONSABLES EN EL ARREGLO DE LAS VIALIDADES QUE SEAN DAÑADAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN".

ACUERDO NÚMERO (250)

"SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. REGIDORA C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, RELATIVA A LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS PARA REHABILITACIÓN DE CALLES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN".

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

